

Bases- CONCURSO STAGE PRETEMPORADA 26

Objeto

La Región convoca el concurso que busca posicionar la estancia de pretemporada en Manzaneda como una **oportunidad para que equipos deportivos y deportistas individuales ourensanos suscriptores de La Región** preparen la temporada 2026-2027 en unas instalaciones adecuadas, con alojamiento y manutención incluidos. La participación en el presente concurso presupone:

- la aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en estas bases.
- La autorización, por parte del de los participantes, para publicar la imágenes tanto en la edición impresa como en los medios digitales que La Región estime oportuno, pudiendo incluso citar sus datos personales, así como su lugar de residencia.
- La autorización para incluir los datos personales del concursante en una Base de Datos, propiedad de La Región, para futuras comunicaciones de la marca. No obstante, los interesados podrán, en cualquier momento, ejercitar los derechos a acceder, rectificar o suprimir los datos erróneos, solicitar la limitación del tratamiento de sus datos así como oponerse o retirar el consentimiento en cualquier momento y solicitar la portabilidad de los mismos, previstos en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679(RGPD), mediante comunicación escrita y adjuntando fotocopia del DNI.

Duración y ámbito

Entrarán en la convocatoria para la selección de equipos deportivos y deportistas individuales ourensanos que realizarán una estancia de pretemporada en Manzaneda, incentivando la inscripción dentro del plazo establecido, para lo cual deben ser suscriptores de La Región.

El plazo de inscripción para acceder a las plazas, inicia el 15 de julio de 2026 a las 00:00h y finaliza el 24 de julio de 2026 a las 12:00h.

Asimismo, La Región, se reserva el derecho de evitar que sobre este concurso se establezcan sistemas de especulación o de negocios, o una participación fraudulenta. A tal fin, podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas.

Mecánica del concurso

- Los clubes o deportistas ourensanos, suscritos a La Región, deberán realizar su registro accediendo al formulario habilitado en [pressclub@laregion.es/concurso](mailto:pressclub@laregion.es) que estará habilitado desde el miércoles 15 de julio a las 00:00h y hasta el viernes 24 de julio de 2026 a las 12:00h
- Si los inscriptos superan los 100 cupos disponibles, periodistas de deporte de La Región, elegirán a los participantes, según los méritos de los aspirantes.

- *Los clubes y/o deportistas ourensanos suscriptores de La Región favorecidos se publicarán en el suplemento +Deporte del martes 28 de julio de 2026.*

- ***Todos estos ganadores, 100 en total, obtendrán cada uno, una estancia de tres días con todo incluido: uso de instalaciones, alojamiento y manutención.***

- No se aceptarán propuestas recibidas a través de ningún otro medio que no sea el especificado y aquellas que no estén completas con todos los datos de participación.

Requisitos a cumplir por los participantes y las fotografías

Quedarán fuera del sorteo quienes no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

Límites y Autorizaciones:

- No podrán participar en el sorteo los empleados de La Región así como cónyuges, ascendientes, descendientes y de más parientes por consanguinidad o afinidad hasta 2do grado (inclusive) de los anteriores.

- El premio será entregado al representante que realizó el registro previa presentación del DNI. La Región se comunicará con los ganadores para coordinar los días de estancia de cada club y/o deportista, que deberán optar entre las siguientes fechas: 1 de agosto y 30 de septiembre de 2026, sujeto a disponibilidad.

- Si el equipo o deportista premiado fuese menor de edad o estuviese incapacitado, será necesario el consentimiento de sus padres o tutores para la aceptación y disfrute del premio, así como la cesión de derechos de uso de imagen.

- La Región no tiene obligación de asegurar las fechas que se soliciten, ya que ello está sujeto a disponibilidad en las instalaciones.

- Cada club o deportista participante no podrá registrarse mas de una vez.

Cesión de derechos

La aceptación del premio presupone la cesión gratuita a favor de La Región del derecho de reproducción de fotografías, videos y generación de contenido del que hará uso conforme a la normativa vigente en la materia.